AÑO IV. MEXICO. TOMO IV.

EL BOAZEO

IMPRESO FRANCMASON

DICIEMBRE 13 de 1898. DIRECTOR, JOSE M. MEDINA. NUMERO 24

Registrado como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES.—Se publicará eventualmente. Precio dentro y fuera de la capital, un centavo.

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA.—Jesús Medina, 1ª de Mixcalco, núm. 1,528.

PUNTO Y SEGUIDO

Creemos justo hacer una pausa, para entrar en algunas explicaciones con nuestros benévolos lectores.

Como recordarán, nuestra diminuta y modesta publicación, apareció en la forma de hoja suelta, revelando desde luego la escasez de nuestros recursos; pero, no obstante y hasta el día de hoy, la hemos podido sostener, en condiciones un poco mejoradas, y acariciamos la idea de continuarla en 1899, tal vez con mayor actividad.

Estos propósitos no nos eximen de la obligación de avisar oportunamente, si por circunstancias imprevistas nos vemos en el caso de suspenderla; y al efecto, deseamos que lo tengan así entendido, principalmente todos los colegas, que pacientemente nos han honrado con el canje, hecho que es para nosotros, considerada la eventualidad de "El Boazeo," una verdadera deuda de gratitud.

Por lo demás, debemos advertir, para los fines que mejor convenga, que no es órgano oficial del Rito Mexicano Reformado, aunque está consagrada á sostenerlo de un modo independiente, porque estamos seguros de que en todo el mundo se siente imperiosamente la necesidad de la reforma y el progreso, como lo comprueba el hecho mismo de la existencia de otros Ritos, que por desgracia se olvidan de que fueron legos, desconociendo prácticamente su propia historia y naturaleza.

Nos hemos colocado en buen terreno, y nos mantenemos firmes en nuestro puesto, á pesar del mal cariz que presentan las circunstancias actuales, porque en este asunto, es primero el cumplimiento de nuestro deber y cosa secundaria el éxito.

Si nuestro pequeño y sencillo programa, no ha sido desarrollado á la medida de nuestros deseos, sí ha sido observado lealmente, aunque haya sido en forma parcial; y, en cuanto á los resultados, no hemos dejado de obtenerlos muy satisfactorios, si se consideran moralmente; y esto, Dios nos libre de atribuirlo al mérito intrínseco de nuestros trabajos periodísticos, sino á la bondad natural de la causa que sostenemos, y que como por encanto cautiva los corazones de los hombres de buena voluntad.

Seguramente que, si ya estuviesen completamente arraigadas entre nosotros las instituciones republicanas, principalmente en sus importantes relaciones con la libertad de la prensa y el sufragio popular, hoy podríamos dar los informes más halagadores, y entre otras cosas, supririamos la queja que hoy lanzamos, de encontrarnos con el civismo casi muerto, tratándose del Estado, y como gatos en un costal, tratándose de la Francmasonería; y no obsta, para tales apreciaciones, la celebración de un Tratado de Amistad, pues como desgraciadamente se ve, esto no es mas que la gota de agua en el oceano.

A pesar de que por nuestra parte abundamos en sentimientos fraternales, nos vemos precisados á declarar con toda franqueza, que en lo sucesivo tendremos que entrar en lucha, que muy fácilmente puede exacerbarse y degenerar en persecución. Ya se dibuja en el horizonte la sombra fatídica de la guerra, y sin asumir el carácter caballeresco de los templarios, porque no pertenecemos á la comunión católica, es nuestra firme resolución vencer ó perecer en la demanda.

Ser apáticos, es ser criminales. La Constitución de 57 y las Leyes de Reforma, no nos han costado tres pingüicas. Los sacrificios del pasado, no han sido sacrificios caninos, sino de esclarecidos conciudadanos: y, sobre todo, no se hicieron, para que por medio de una política, mal definida, llamada torpe é hipócritamente, *científica* y de *conciliación*, floreciese el clericalismo y el centralismo.

A la puerta de nuestro golfo, está llamando la atención el problema trascendental de la isla de Cuba, y al otro lado del Río Bravo, se oye una algarabía de política cochina, mezclada con los ayes que exhalamos por los funestos resultados de la guerra de 47, y es preciso ponernos en guardia.

Se necesita que estemos alerta y que estemos fuertes.

El Gobierno que se crea predestinado para regirnos perpetuamente, y que por esto provoque la guerra civil que debilita, será á todas luces un gobierno miserable, que maldecirán las generaciones venideras. Para estar alerta, se necesita, permítasenos que insistamos en este punto, que resuene en nuestros más remotos confines, la trompeta de la prensa libre; y para estar fuertes, un gobierno que no sea cobarde, que no tema la practica ó las diversas manifestaciones del sufragio popular: se necesita á gran priesa la organización del partido liberal.

Y, en cuanto más íntimamente nos concierne, como verdaderos francmasones, se requiere que atendamos á una de las indicaciones contenidas en la proclama de nuestro Rito, y es, que obremos considerando el principio de que los gobiernos no son mas que potencias políticas al servicio de la Francmasonería, la que, al constituirse como orgánica de la moralidad, no se ha detenido para plantar su estandarte en la vida moral de los pueblos, vida que es imposible bajo gobiernos corruptos y tiránicos.

Ojalá que el año próximo estemos en posibilidad de ser más explícitos, sosteniendo nuestros principios, y que no nos falte el vigor indispensable para poner nuestro sacrificio sobre el altar, si acaso lo exige la precaria situación, que es forzoso atravesar. En pocas palabras: ojalá que podamos poner en evidencia, que la política no es el arte de engañar á los hombres, y que la Francmasonería no es el arte de adular á los gobiernos, ni una inmunda meretriz que por vil precio se deshonra para complacerlos.

LA REDACCION

LOGIA MATRIZ

La Gran Logia del Rito Mexicano Reformado, acaba de autorizar la formación de una Logia Matriz, denominada "Melchor Ocampo," en el Oriente de Puebla.

Excusado es encarecer la importancia de este paso, pues allí donde huelga el fanatismo y la superstición, es donde deben resonar nuestros malletes, para que el mundo sepa que estamos trabajando, bajo la divisa simple y trascendental, de *Virtud* y *Sabiduría*.

"EL BOAZEO"

Se venden los cuatro tomos publicados, al ínfimo precio de DIEZ CENTAVOS cada uno.

En dichos tomos está el Tejador del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que es muy útil para los titulados Grandes Inspectores Generales del Grado 33, y para todos los Maestros y Maestras del Rito Mexicano Reformado.

Para los pedidos foráneos se admiten estampillas postales de á cinco centavos: pagos adelantados.

Asesinatos políticos D. Severiano Quesada. Maestro Titular de la Logia Yorkina "El Silencio" n. 25 al Oriente de México. Los escoseses asesinarón á Iturbide y á Guerrero. Los yorquinos D. José Marquez y D Juaquín Zárate fueron fusilados por el General D. Zenón Fernández. D. Vicente Guerrero fué ejecutado en Cuilapa el 14 de Febrero de 1831.

Apocrífos. El ángel aparece como más sabio que Dios, donde recetó para echar el mal.

Habla del hígado milagroso de un pez, que no se sale su clasificación cientifica

THANKSGIVING. Es costumbre inglesa que se remonta á la época de la *Declaración de Derechos.*

TIP. Literaria. Betlemitas 8.

Antes de cerrarse los trabajos, presentará la caja de pobres á todos los Hermanos; también él es quien recibe las ofrendas destinadas á la beneficencia.

Cuando la caja de pobres no baste para las urgencias y atenciones de la Logia, el Limosnero debe excitar la caridad de sus Hermanos. En estos deberes que la humanidad recomienda, debe emplear el mayor zelo é inteligencia, dando á mostrar con ello cuánto le interesa el bienestar de sus semejantes.

Bajo su dirección y de acuerdo con la Junta que la Logia haya nombrado al efecto, estará todo el numerario destinado al socorro y alivio de la indigencia, y del mismo modo se arreglará en las peticiones é intereses particulares.

En un libro firmado y sellado con el sello de la Logia, sentará con mucha exactitud y claridad el cargo y data. Cada tres meses dará cuenta á la Logia del estado de su caja, y al fin del año hará concluir ó finiquitar sus cuentas por los mienbros de la Junta, que las legitimarán con sus firmas.

Además, una de las principales obligaciones del Limosnero, es la de visitar á los Hermanos, tan luego como sepan que están enfermos, dando cuenta de su estado á la Logia. Si se agravan y los cree en peligro, no debe descuidarse un momento, en sacar de sus manos todo los papeles, cuadernos, libros y objetos masónicos que tenga el enfermo, para depositarlos en lugar seguro, y en caso de que llegue á sanar, devolvérselos. Si muere, se pasará todo á la Logia, ó á los que les pertenezca de derecho, si se conoce que los nuevos propietarios, no harán mal uso de ellos. Debe pues conformarse como un deber muy grato á todo lo que prescriban los reglamentos generales y particulares de su Logia, sobre el ejercicio de su empleo.

Esta noble dignidad debe excitar el zelo y la emulación de las almas sensibles y virtuosas. Así es que no hay un masón en ninguna *Logia* que no desee llegar á aquel lugar, para practicar las virtudes y actos de beneficencia que trae consigo tal dignidad.

Es uno de los más hermosos gajes, y la pensión más dulce de nuestra sublime é inmortal Institución, y que nos preceptuó como primer deber el Gran Arquitecto del Universo.

Los profanos la respetan y veneran, y el Supremo Autor de nuestro ser, extiende su mano protectora sobre el que la practica, recibiendo su homenaje con dulce sonrisa.

¡Que cuadro tan brillante no presenta á nuestros ojos el ejercicio piadoso de un Limosnero!

¡Aprended profanos!

Abrid vuestros ojos á la luz, y venid á nuestro seno á practicar virtudes reales y verdaderas; derramaréis con generosidad vuestros dones sobre el desgraciado; y recibiréis las bendiciones que dicta el agradecimiento. Organo fiel y ejecutor de la voluntad y deseos de la Respetable Logia, el Limosnero recibe de antemano gracias por el cuidado con que ha procurado ocultar á los indigentes y enfermos, hasta el nombre de los Hermanos que los han auxiliado. Su silencio debe siempre acompañar al fervor caritativo y lleno de sensibilidad, que debe tener para con sus Hermanos, vertiendo el bálsamo saludable de la amistad fraternal, sobre las llagas de los seres infelices; respira un gozo puro y duradero, que es la esencia de la primera y más sublime de las virtudes.

MAYORDOMOS

Entre los Ritos hay algunos que admiten dos Mayordomos entre los Oficiales, y sus obligaciones son asistir al Limosnero en todas sus funciones acerca de los pobres

y enfermos. Deben también ayudar al Maestro de Ceremonias, á ordenar y arreglar los banquetes y fisetas, y son miembros de las diputaciones solemnes decretadas por la Logia. Todas las Logias pueden arreglar los deberes de los Mayordomos, según sus intereses particulares, y pueden aumentar el número de Oficiales, si sus ritos lo exigen, fijando sus atribuciones y obligaciones por leyes particulares á su Logia.

HERMANOS SIRVIENTES

Para ser recibido Hermano Sirviente, debe ser el aspirante, hombre libre, honesto, honrado y bastante civilizado, para que pueda ser propio en sus futuras ocupaciones.

Un individuo propuesto para ser recibido Hermano Sirviente, será del mismo modo que los profanos, sorteado por bolas; pero cuando se reciba, se podrán omitir muchas de las ceremonias y costumbres usadas conforme á las circunstancias; pero debe jurar obediencia discreción y fidelidad.

Todo Hermano Sirviente está obligado á ejecutar estrictamente las ordenes del Venerable y de los Dignatarios y Oficiales relativos á la Logia.

Dichos Hermanos presentarán con la más rigurosa exactitud, las circulares que se les den al efecto por el Venerable y los Dignatarios y Oficiales de la Logia, que son los que tienen el derecho de despacharlas, y evitarán presentarlas en tiempo que los Hermanos no las puedan leer.

Si un Hermano se tomase la libertad de escribir en la circular, notas y observaciones sobre lo que contiene, el Hermano Sirviente la volverá á llevar inmediatamente al que la ha despachado, bajo pena de reprensión en Logia, si se atreve siquiera á enseñarla á otro Hermano.

El Hermano Sirviente que diere á leer ó copiar un pa-

manos, en los casos en que es necesario, para fijar una deliberación ó proceder á una elección. Ayuda al Neófito á vestirse con los adornos que recibe del Venerable, y hace observar en todas sus partes el ceremonial prescrito por la Logia.

Tiene el derecho y áun está obligado á avisar con cortesía y dulzura á los Hermanos que se separen de él.

Además es miembro nato de todas las diputaciones de la Logia, de cualquiera naturaleza que sean: y para las otras obligaciones que son anexas á su empleo, ocurrirá al ritual, que es donde le están demarcadas.

Si la urbanidad y la cortesía, es lo que más liga y reune la sociedad profana, con más razón deben ser practicadas estas virtudes por los Masones. Todos los cultos adquieren dignidad por su ceremonial, y atraen con él el respeto y veneración: el nuestro debe tener uno.

Encargados de este precioso empleo, los Maestros de Ceremonias deben tener los modales más atractivos, para con los Respetables Maestros, que vienen á visitar sus Logias. Deben con el acogimiento urbano que les hagan, prepararlos para el que van á recibir en el seno de sus Hermanos, y dejarlos satisfechos y llenos de deseos, para que vuelvan á renovar sus visitas.

Una Logia debe siempre contar con la afabildad, amenidad y zelo, con que un Maestro de Ceremonias, llene todos sus deberes y funciones.

LIMOSNERO U HOSPITALARIO

El Limosnero ú Hospitalario, es el ministro de los actos de beneficencia de la Logia.

Su obligación no solamente es de asegurarse si los indigentes que reclaman los beneficios de la Logia, los merecen realmente ,sino también el indicar los medios más eficaces, para que los socorros que se les puedan dar, les sean de más utilidad.